

## Tabla de contenido

1.	Introducción.....	9
2.	Las relaciones internacionales .....	9
3.	Franquicias diplomáticas.....	13
3.1.	Intervención preceptiva del Ministerio de Relaciones Exteriores .....	14
4.	Regímenes especiales según el órgano o persona de que se trate .....	15
4.1.	Privilegios de las misiones diplomáticas acreditadas en el país .....	15
4.2.	Privilegios del personal de las misiones diplomáticas acreditadas en el país.....	15
A.	Agentes diplomáticos .....	15
B.	Funcionarios administrativos y técnicos de la misión y sus familiares .....	15
C.	Personal de servicio de las misiones diplomáticas .....	16
4.3.	Privilegios de las oficinas consulares.....	16
4.4.	Privilegios de los agentes consulares de carrera.....	16
4.5.	Organizaciones internacionales .....	16
4.6.	Misiones diplomáticas .....	17
5.	Vehículos.....	17
5.1.	Utilización de los vehículos .....	18
5.2.	Matrículas diplomáticas.....	18
5.3.	Empadronamientos y exoneraciones .....	19
6.	Transferencias .....	19

7.	Admisión temporaria.....	21
7.1.	Régimen de admisión temporaria.....	22
7.2.	Transferencia de vehículos en régimen de admisión temporaria.....	22
7.3.	Quiénes pueden acceder a una matrícula de admisión temporaria.....	23
7.4.	Aplicación de los privilegios con relación al órgano o persona de que se trate .....	24
7.5.	Aspectos comunes .....	25
8.	Servicio exterior uruguayo.....	25
8.1.	Vehículos .....	25
9.	Radicación definitiva en Uruguay de funcionarios diplomáticos extranjeros .....	27
9.1.	Requisitos.....	27
9.2.	Beneficios y vehículos .....	28
10.	Personal de las Fuerzas Armadas y oficiales de Policía.....	29
10.1.	Vehículos .....	30
11.	Ciudadanos uruguayos que retornen en forma definitiva al país .....	31
12.	En la órbita departamental .....	32
	Apéndice normativo.....	34